LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1112::::::*BUENOS AIRES, SABADO* 21 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 21—San Geronimo Emiliano.
☼ Sale á las 7—0—Se pone á las 5—
Luna nueva el 23 a las 8 y 43 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	0.
Pa	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	10.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Nans de patente ancho, *la ana*	6 ps
Id id angosto *id*.......	3 ps.
Tules, *la ana*...............	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*...............	6 ps.
Pañuelos de Capotillos merinos....	70 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ¼ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*..	50 á 100 ps.
Levantinas, *la ana*...........	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*...............	13 á 40 ps
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angosta...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de soda de patente para hombre, *docena*............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 75 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	10 ps.
Id. de Carretilla, *docena*.......	4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses.........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 25 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	20 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	6 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos	9 a 10 ps
Id. id. id angostos	8 4 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 40ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps
Id. medio florete id.............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id.............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada............	13 14 a ps
Cacao, *quintal*.... ...	30 á 35 ps.
Café, *quintal*...................	40 ps.
Aguardiente de España, de 22 grados	1000 ps.
Id. de 19 grados....	560 ps
Caña de 19 grados 120 galones........	650 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	580 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	19 ps.
Vino Málaga dulce........	300 ps.
Vino Carlon.................	290 á 300 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	11 ps.
Id. de Vaca..................	9 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	8 ps.
Id. de Chinchilla...................	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada,...................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps
Id del Rio Grande................	18 ps
Trigo superior, *fanega*..........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	50 ps.
Carey....libra................	20 á 120 p

Se desea comprar.

UN carruage liviano de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes. En la calle de la Plata No. 62 darán razon del comprador. J 18

Interesante a los consumidores.

EN el almacen que esta en la calle de la Plata al lado del No. 211 hay a venta por menor lo siguiente.

Yerva del Paraguay superior calidad á 14 rs. libra.
Id de Parnaguá de id id á 10 rs. lib
Id de id mesclada con de Rio Grande á 8 rs. lib.
Id del Rio Grande y puerto Alegre a 5 rs. libra.

J 17 a

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Julio 4

Aviso.

SE desea comprar una criada de buena conducta, y servicio. En esta imprenta darán razon. J 18 3c

Se venden

CUATRO carretas Tucumanas de carga y cincuenta bueyes, en la calle de la Catedral No. 259 donde se podrá tratar. J 18 3p

Se vende

UNA negra de todo servicio en la calle del 25 de Mayo No. 28 y 26. El que lo quiera puede verse con su dueño que vive en dicha casa. J 18 3p

Aviso.

EN las almonedas anunciadas para los dias 26. 27, y 2 del corriente de los bienes correspondientes al finado Don Fernando Perez se ha de rematar una Leona tazada en 40 pesos que por un olvido natural dejó de tazarse y por esta razon no se anunció. Buenos Ayres Julio 18 de 1827.

AGRELO.

Ju. 18 3p

Se conchava

UNA para para ama de leche en la calle del Perú No. 21.

J. 18 6s

Se vende

EL corte de un alfalfar de 3 cuadras y de una de alfalfar con cebada que se darán cortadas y a un precio bajo por las inmediaciones del puente de barracas. El que quiera tratar puede verse con su dueño que vive calle de la Biblioteca No. 30. En la misma casa se necesita comprar plantas de almendras y algunos otros frutales, J 18 3p

Se fleta para las Vacas.

El ballenero *Carlos*, recien construido y el mas grande y velero de cuantos se han conocido hasta ahora en su clase: no ha hecho mas que un viage para las Vacas y se ha esperimentado cuanto vale. Los SS. que quieran ir de pasage ocurran al patron encargado de el D. Carlos Mer, en el almacen de Moldes calle de la *Alameda*.

Junio 28

SE VENDE.

La balandra Carmen de porte de 34 toneladas muy bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten comprarla, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 3 tfc

Para San Nicolas, San Pedro y Sta. Fé.

La balandra Carmen, y Encarnacion del Sud saldrán a mas tardar a últimos de la semana entrante. El que quiera cargar ó ir de pasage, podrá verse con su patron en el almacen calle del Perú No. 151.

J 19 6s

Se compra.

ORO, plata y Piedras ...

Criado a venta

HAY un jóven y fuerte en la calle de Potosí No. 203, entiende trabajar de campo y tambien tiene mucho conocimiento en el ramo de panaderia. En la misma casa hay dos pianos a venta.

J 14 6p

Comision de emigracion.

SE previene a los emigrados venidos por el Carlota Luisa, Jóven Carlos, Bearnaias, Manlius, Neptuno, Eduardo y Julio que deben presentarse en la oficina de esta Comision de emigracion calle del Perú No. 96 hasta último del mes presente. Los por el Ternaux, Correo de las Indias, Gran Duquesne, Hércules y Antosnin que aun no han pagado el último trimestre, serán perseguidos segun las leyes como no le satisfagan inmediatamente. Julio 14 de 1827.

Se ha encontrado

UN caballo ensillado con recado. El dueño de él puede ocurrir a la plaza de la Victoria No. 25. Julio

Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is no married. Apply at this office. July 6.

Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, tes hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos. vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 a 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

Maiz de venta

EN la calle de Maypú llamada de los Mendozinos No. 17 hay de venta como unas setenta fanegas de este artículo de buena calidad y al precio muy moderado de 9 pesos por fanega. J 18 3p

Esterior.

PERU.

El 20 de Abril llegó al Callao con procedencia de Arica el bergantin de guerra de S. M. Cma *Alacrite*. Este barco trajo la noticia de que se habian embargado todos los buques en dicho puerto, y se suponia ser con el objeto de embarcar la division Colombiana al mando del General Sucre.

CHILE.

El siguiente articulo que transcribimos del *Verdadero Liberal* del 19 de Junio, presenta un cuadro bien triste de la situacion en que se halla esa República.

El 7 de Junio, el Congreso dirigió al gobierno el oficio siguiente:

Congreso Nacional, Junio 7 de 1827.—
Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

"El Congreso Nacional ha acordado ... de las dietas de los diputados en certificarlos contra productos de aduanas, y el de la secretaria en libranzas contra el estanco conforme á los acuerdos anteriores de la sala, y á los decretos librados al efecto por el gobierno.—El Presidente de la sala saluda con este motivo al Vice-Presidente de la República del modo mas respetuoso y espresivo.—*Dr. Diego Antonio Elizondo.—José Santiago Montt*, Diputado Secretario."

El gobierno en una respuesta llena de dignidad y de hechos, esplica al Congreso la desgraciada situacion del Estado; le señala la llaga; no le dice, pero le dá á entender—que él solo ha sido causa de tantos males:—le muestra hasta la evidencia que es imposible emitir papel sobre uno ú otro ramo sin perpetuar eternamente el desorden del Estado; le hace el cuadro de la triste situacion *de ese benemérito ejército del Sud que despues de haber hecho una campaña gloriosa* SE HALLA EN CUEROS *y debiendosele casi todo el tiempo que ha estado peleando*: añade, *cuanto cuesta resistir las lágrimas del inválido y de la viuda*, que en las audiencias públicas piden algun socorro: prosigue diciendo que todos estos males son intolerables; el gobierno termina así: "Aun restan 3000 pesos que se *habian reservado para las viudas y mugeres* que gozan asignaciones, y que por *lo calamitoso del tiempo* NO HAN OCURRIDO POR ELLOS. La Representacion Nacional puede disponer de ellos, que el gobierno buscará medios con que reemplazarlos *y en el caso que no tenga á bien aceptarlos*, emitirá certificados contra productos de aduanas."

En el *Telegrafo Mercantil* de Valparaiso de 14 de Mayo, se lee lo siguiente:—

Con esta fecha se nos ha pasado por el Señor Gobernador el siguiente oficio

para que imprimiendose llegue á noticia de los Estrangeros residentes en esta Ciudad.

"Deseoso el Gobierno de tener un conocimiento ecsacto de todos los estrangeros ecsistentes actualmente en Chile, y los que puedan venir en lo sucesivo, ha espedido el decréto inserto en el Registro de documentos número 66 que tengo el honor de acompañar a V. S. que convendrá establesca un libro espresamente para los efectos indicados en el mencionado decréto, y en el cual deberá sentarse los nombres y apellidos por el orden alfabetico, nacion y lugar de nacimiento, profesion, estado de casado ó soltero, lugar donde fija su residencia, y el nombre de la calle y casa de la habitacion de cada estrangero; reservando un márgen en el mismo libro para anotar los que llegasen á fallecer ó sacasen pasaporte para salir fuera del reino.

Verificada esta operacion en los terminos que expresa el decréto de que se habla, deberá V. S. pasar á este Ministerio un estado conforme al mismo libro de todos los estrangeros, y á quienes haya provisto de la competente licencia de que se hace referencia en el mismo decreto; verificando lo mismo en lo sucesivo de seis en seis meses, para el conocimiento del Gobierno

A fin de evitar toda falsificacion ó fraude en las indicadas licencias deberán llevar estas la media firma de V. S. legalizada por el secretario, y estampado el sello de este gobierno.

Como pudiera admitir interpretacion la cláusula del decreto del gobierno en que se encarga a los intendentes la espedicion de las licencias de que deben proverse los estrangeros; advierto á V. S. que se ecseptuan los residentes en Valparaiso, los cuales solo deberán sacar la de V. S. á fin de evitar la molestia que les ocasionaria el tener que recurrir á la Capital para conseguir del Intendente.

Santiago Mayo 3 de 18... ochos años

M. J. Gandarillas.

Al Gobierno de Valparaiso.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, JULIO 21 1827

Uno de los síntomas mas comunes de todos los gobiernos nuevos es el prurito de mandar. Cuando las circunstancias son estraordinarias y urgentes, esta manía se justifica en cierto modo por la necesidad de cortar con actos autoritativos los males que amenazan y rodean al Estado.

La administracion recientemente instalada en la República no se ha distinguido todavia por el abuso del poder. Su sobriedad en esta parte ha merecido la aprobacion de todos los hombres sensatos.

Pero entretanto circulan en el público rumores, que parecen acreditados sobre algunas providencias que se meditan, y que son de grande trascendencia é importancia: tales en verdad que solo pueden emanar, con esperanza de un ecsito fijo, de una autoridad consolidada, y cuya popularidad lo ponga al abrigo de la ecsasperacion, del descontento y de la burla. Dos de ellas nos parecen dignas de ser sometidas al crisol de la opinion, antes que las sancione el mandato: á saber, la supresion de algunos empleados, y la prohibicion de la estraccion de especies metálicas.

En cuanto á la primera de estas reformas, no hay duda que se funda en la necesidad imperiosa en que nos hallamos de economizar los gastos; pero conviene saber si este bien no está contrabalanceado por males de entidad. Generalmente hablando, nuestra organizacion social no está sobrecargada, como en la mayor parte de los pueblos antiguos por empleos inútiles. Los resortes del Poder Ejecutivo son pocos; las contribuciones anuales son harto modestas. La marcha de los negocios es sencilla, y por consiguiente no se necesita mucha cooperacion para que todo proceda con órden y regularidad. No hay prefectura en Francia que no tenga mas oficinistas que todos los del fuerte, y todos los ramos de nuestra hacienda no ocupan tanta gente como un departamento inferior de Paris. En estas circunstancias, es claro que cualquiera supresion entorpecerá el servicio público precisamente cuando mas actividad necesita, por los conflictos esternos é internos del Estado.

¿Y que será de los suprimidos? La interrupcion del comercio y de la industria no permite una colocacion pronta: el hombre laborioso y honrado que ha contado con su sueldo, y que sabia ganarlo con un trabajo asiduo y puntual, queda espuesto á la pobreza y al abandono. ¿No será esto aumentar el número de los descontentos y de los díscolos?

La otra disposicion proyectada no nos parece tan peligrosa: lo que si nos parece es enteramente inútil, y como tal indigna de un gobierno que se respeta á sí mismo.

Es acsioma conocidísimo en la economia política que no hay poder humano que reprima el curso que toman los géneros cambiables, cuando el interés y ... á los puntos en que tienen un consumo seguro. Esta propension del tráfico es irresistible, y, semejante á la atraccion física, su poder es tanto mayor, cuanta mayor es la superioridad de un estado con respecto á otro. Nosotros estamos sometidos á la accion de una mole inmensa, cual es la industria europea. Interin la interceptacion del rio estorbe la salida de nuestro producto esencial, no tenemos otra cosa con que pagar si no es oro. Asi paga el gobierno sus dividendos: asi paga el mas pobre comerciante su pasivo.

¿Qué se logrará con prohibir su estraccion? No se hará por medio del paquete ingles; pero se hará por Montevideo, por las Vacas, por el Salado, por la Ensenada, por todos los puntos á que puedan alcanzar nuestras relaciones. ¿Donde estan nuestras líneas de aduanas, donde nuestro resguardo, donde nuestro *preventire-service*? ¿Donde estan en fin los medios de vigilar esa inmensa costa que por todas partes nos rodea? Saldrá pues el dinero, en despecho de todo lo que se haga para impedirlo: el agio en lugar de moderarse, tomará mas actividad, y el gobierno quedará con el desaire de ver frustradas sus miras, y hollado su poder.

Hay ademas una cierta inmoralidad en cortar de un golpe relaciones fundadas en los habitos mercantiles, y privar á un deudor honrado el único medio que tiene de pagar su deuda. Es casi imposible que las leyes de esta clase no tengan un efecto retroactivo; y por ejemplo, si la prohicion alcanza hasta los dividendos del empréstito contratado en Londres, no será retroactiva la medida que prive á aquellos prestamistas de las sumas conque contaban en virtud de un pacto solemne? Y si hay un privilegio para las deudas del gobierno; y á este es lícito enviar oro para soldarlas, ¿se podrá impedir á los particulares que hagan lo mismo?

Reflecsionen maduramente nuestros hombres públicos en las consecuencias de una determinacion, que, por otra parte está en abierta contradiccion con las mejores doctrinas economistas, y con la práctica de las naciones mas ilustradas. Despues de haber hecho tantos progresos en el camino de la libertad; despues de poseer instituciones tan análogas á su espíritu, iremos á dar el ejemplo del goticismo, de la intolerancia mercantil y de un inútil y anticuado rigor? ¿Nos pondremos en la misma linea que el consejo de hacienda de Madrid, ó la cámara imperial de Viena?

Sobre todo, si hay dudas, ahi estan los libros, y ahi está la esperiencia. El arte de gobernar á las sociedades humanas no es ya, como en tiempo de nuestros progenitores, una ciencia ínfima. Consta de principios demostrados, y las rutinas estan tan desacreditadas en la política como el empirismo ciego de la medicina. El gobierno que desprecia los tesoros que la ciencia ha revelado, se colocará en una inferioridad degradante, y será victima de su propia necedad.

La llegada de un buque de guerra ingles á Buenos Ayres, en unas circunstancias tan criticas como las presentes, no ha podido menos de ecsitar vivamente la curiosidad del público. Las interpretaciones que se han dado á tan extraordinario acaecimiento han sido tan diferentes como aventuradas. Los que por reserva ó por afectacion solo ven en la política hechos ordinarios, y temen los grandes sacudimientos, son de opinion que el *Cadmus* trae la noticia de la composicion del nuevo ministerio Ingles, formado por Mr. Canning: pero no es creible que esta sola novedad motivase una medida que supone magnitud y urgencia. Si no se envió un buque de guerra para noticiar el nombramiento de aquel personage al primer puesto de la nacion, que era el hecho importante y transcendental ¿por que se habia de echar mano de aquel estraordinario recurso para comunicar lo que ya todos debemos presumir?.

Otros hablan de haberse declarado la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, suceso cuyas probalidades aumentan de dia en dia, pero que en nuestro sentir, no pudo tener lugar el 1°. de Mayo, época de la salida del *Cadmus* del puerto de Plimouth. La razon es clara. Entre los últimos periódicos traidos por el paquete Duque de York y la época mencionada, solo mediaron seis ó siete dias, intérvalo demasiado corto para que se rompiesen en él las buenas disposiciones que se habian restablecido entre aquellas potencias, y que se fundaban en la conciliacion que ya se manifestaba (á lo menos aparentemente) entre España y Portugal.

Otros, en fin, presumen que las fuerzas inglesas se habian apoderado de la Isla de Cuba, de cuyas resultas los Estados Unidos habian declarado la guerra á los invasores. Seria dolorosisimo ver rota la buena harmonia que debe subsistir entre las dos naciones colocadas hoy á la cabeza de la civilizacion: entre las únicas que gozan una libertad cimentada en las costumbres y en la ilustracion, ó que por su posicion local, y por sus influjos tienen la capacidad de comunicar el mismo beneficio á otros pueblos. Pero todos los hombres que piensan están temiendo que llegue aquel inevitable conflicto, y por deplorables que sean los resultados de una guerra; por atroz que se ofresca á la imaginacion la lucha del hombre contra su semejante, tal es la conbinacion actual de los elementos políticos, que de esa supuesta guerra necesariamente ha de resultar un gran bien á la humanidad.

Tal será en nuestro sentir la emancipacion de la isla de Cuba del yugo Español, ora se ponga bajo la proteccion de los Estados Unidos, ora se apodere de ella la Inglaterra en pago de la deuda que hace tanto tiempo reclama de España. En este último caso, no dejaria de ser colonia pero hay gran diferencia entre ser colonia de un gobierno absoluto inmoral, corrompido, insaciable y pertenecer bajo el mismo caracter á una metropoli ilustrada, tolerante, y sugeta á un órden representativo. En las dos otras suposiciones, la isla de Cuba alcanzaria muy en breve el alto grado de prosperidad que le aseguran los bienes admirables con que lo ha favorecido la Providencia; y en cualquiera de las tres presumidas ocurrencias, el cetro Español desapareceria para siempre de los confines del nuevo Mundo.

Es muy probable que esta disputa, tendria otra consecuencia, no menos ventajosa a la causa de la libertad. El amigo D. Pedro resentiria quejar el contra-golpe, y pagaria á precio muy subido la proteccion que lo escuda. Entonces se ajustarian las cuentas pendientes con el gabinete de Washington, y cesarian las consideraciones benévolas que han detenido un golpe tan deseado por todos los pueblos que habitan este continente. Probablemente eso trono alzado, contra los intereses de la américa, en regiones que rechazan las instituciones monarquicas, se desplomaria por si solo, y cuando la paz viniese á restablecer el órden, habria una nueva familia en el nuevo Mundo de Colon.

Hemos sido favorecidos con el siguiente documento de la provincia de Cordoba, y por su importancia nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público. Tambien tenemos á la vista cartas de esa de toda respetabilidad de fecha 11 del corriente á las 12 de la noche, donde se anuncia haber en aquel mismo dia llegado noticia (aun que no circunstanciada) del cambio ocurrido en esta, cuyo suceso fué recibido con el mayor jubilo y entusiasmo, á terminos que no deja duda de que los pasos ulteriores de la provincia de Cordoba serán dirigidos á la union, y á dar el mas fuerte impulso á la guerra que sostenemos contra el tirano del Brasil.

Otra carta de Santa Fé de toda respetabilidad se esplica cuasi del mismo modo con respecto al actual cambio, segun se expresa la de Cordoba.

Parte del General Quiroga comunicado á los gobiernos de Cordoba, Rioja y Santiago sobre la accion dada el dia 6 del corriente en el Rincon, (dos leguas distante del Tucuman.)

Campamento General en el Rincon Julio 6 de 1827.

El General en Gefe del Ejército de los libres tiene el honor de decir á los Exmos. Gobiernos de Santiago del Estero, Cordoba, y Rioja que a las 3 y media de la tarde de este dia ha triunfado del Ejército de Serviles, quedando en el campo de batalla sembrados los cadaberes y se calculan de doscientos arriba, tres piezas de artilleria, una carreta con municiones y otros pertrechos de guerra, mucho armamento y ochenta y cinco prisioneros.

El que subscribe recomienda a los Emos. Gobernadores a quienes se dirige la constancia y energia de la Division de la Rioja a quien se debe exclusivamente la victoria, por que habiendo sido esta el cuerpo de reserva tubo que chocar de frente con todo el Ejército contrario por no haberlo verificado las fuerzas que se destinaron al efecto.

El General que firma tiene la mas alta complacencia al poner en conocimiento de los Exms. Gobiernos a quienes se dirige, tan feliz resultado de nuestras armas.-Juan Facundo Quiroga.-- Exmos. Gobiernos de Santiago Cordoba y Rioja.

En carta particular datada en Canelones con fecha 16 del corriente se lée lo siguiente.--"Por fin tenemos al coronel Oribe en la línea con mas de 300 hombres; los imperiales no se mueven de sus puestos, solo con saber que esta Oribe, tal es la opinion que se ha adquirilo con su comportacion. Todos deseamos que se haga cargo de la línea, pues soló asi cesará el monopolio."

Anteoche salió de este puerto la goleta de guerra *Surandí* conduciendo al General Lavalleja á la Banda Oriental. A todos los oficiales del ejército nacional que habian venido con licencia, se les ha pasado órden para que regresen con la posible brevedad.

Sabemos positivamente que pocos dias ha se hallaba en Montevideo en vísperas de salir una ballenera corsario pintada de colorado, y se decia alli que su objeto seria sacar de noche los buques nacionales que se hallaban en este puerto 6 cruzar en el Uruguay.

Despues de escrito lo que precede hemos sabido que dicho corsario ha tomado ayer delante de este puerto una balandra nacional, que despues navegaba rio arriba, y que se han despachado de aqui dos cañoneras en su perseguimiento.

Hemos recibido noticias del *Salado* hasta el Martes pasado. El Domingo llegó enfrente de aquel puerto una balandra presa del corsario *general Brown*, la cual, habiendo sido perseguida por un buque de guerra enemigo, y no pudiendo escaparse, fué incendiada por su propia tripulacion. Se hallaban bloqueando el Salado, una fragata y una goleta.

DOCUMENTOS OFICIALES,

Buenos Áyres Julio 14 de 1817.

Por una nota de fecha 12 del corriente dirigida al consejo militar por el oficial mayor encargado interinamente de los negocios de guerra y marina en aquella fecha quedó enterado que dejando de pertenecer el Sr. general D. Marcos Balcarce al citado consejo, habia pasado á continuar sus servicios en aquellos departamentos con la investidura de ministro secretario de ellos, y á cuyo empleo habia sido llamado por S. E. el Sr. Presidente de la República; el consejo al paso que acusa recibo de aquella nota dirigiéndose en su contestacion al Sr. ministro propietario, tiene el honor de felicitarle por la acertada eleccion que se ha hecho en su persona para tan grave y delicado encargo, y no deja tambien de aprovechar esta oportunidad para indicar al Sr. Ministro que si el Sr. Presidente juzgase ya innecesaria la permanencia del consejo militar los generales que la componen volveran á su antiguo estado de reforma tan luego que se les comunique el cese, pero que si por el contrario se estima aun de alguna utilidad su continuacion los actuales miembros de él se prestaran gustosos á servir desempeñando cuantos encargos y comisiones se les confieran y que se comprenda en la esfera de su posibilidad, sin gravamen el mas pequeño al erario y por el tiempo que dure la guerra con el Brasil.

Quiera el Sr. Ministro de Guerra y Marina instruir al Sr. Presidente de la República de los sentimientos del consejo militar, y recibir la singular consideracion con que le saluda el que subscribe—*José Rondeau*.--Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El infrascripto Ministro Secretario de Guerra ha recibido la nota del Sr. General D. José Rondeau Presidente del Consejo de Oficiales Generales, datada en 14 del corriente; y habiéndola elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente Provisorio de la República ha recibido órden para asegurar al espresado Sr. General Rondeau y á los SS. Generales D. Martin Irigoyen, y D. Juan José Viamont, que corresponde á dicho Consejo, la satisfacion y aprecio con que ha mirado S. E. los sentimientos patrioticos manifestados en aquella comunicacion y que comprueban el mérito dignamente adquirido por los enunciados SS. Generales.

El Infrascripto se halla igualmente encargado por S. E. de manifestar á los SS. del Consejo cuán necesarios son sus servicios en las actuales circunstancias en que se halla la República, y que espera continuarán en el ejercicio de sus funciones con el zelo é inteligencia que han acreditado en todas ocasiones.

El Infrascripto al cumplir con las órdenes de S. E. debe manifestar por su parte al Consejo por el intermedio del Sr. General Presidente cuan sensible es a la felicitacion y benévolas espresiones que ha tenido la bondad de dirigirle; y que el admitir el cargo con que ha sido honrado ha sido animado de la esperanza de que las luces y conocimientos de los Sres. del Consejo le prestaran la cooperacion que demandan las graves circunstancias en que se halla el Pais.

El Infrascripto aprovecha esta oportunidad para asegurar al Sr. Presidente del Consejo y Oficiales Generales que lo componen; su distingaida consideracion y aprecio.—*Marcos Balcarce.*

Al Sr. Presidente del Consejo militar Brigadier general D. José Rondeau.

Buenos Ayres Julio 20 de 1827.

Conforme á lo prevenido en artículo 2°. del decreto de 17 del corriente: quedan nombrados para componer la Comision que establece el artículo 1°. Los Sres. D. Feliz Castro--D. Diego Brittain,--*D.* Bernabé Escalada.--*D.* Agustin Thiessen, y D Antonio Dutti-lleul, á quienes se les comunicará este nombramiento--*Tomas Manuel de Anchorena.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra Clide de Soriano con leña y un barril grasa, al patron Estevan Viga.

Balandra Dolores del Gualeguay con carbon y leña a su patron Luis Lopez.

Ballenera Gervacio de las Vacas con pasageros y equipages.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UN negro como de 23 á 30 años. En la calle de la Victoria No. 190 darán razon

SE VENDE

UN terreno para chacra distinte de esta ciudad tres ó cuatro leguas, con estencion en su frente de 16 cuadras de cien varas cuadradas y 28 cuadras de fondo de igual número de varas, contiene dicho terreno algunos arrendatarios y dos lagunas para aguada, a mas de la permanente del Riachuelo que se halla a corta distancia. Quien quiera comprarla, ocurrirá al encargado de su venta que vive calle de la Biblioteca No. 162.

J 21 3p

Estudios públicos

LOS jóvenes que quieran instruirse en los conocimientos útiles ó interesantes de la química moderna, pueden asistir a la clase de esta ciencia situada ahora en Santo Domingo, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, estando los demas destinados para la fisica: a las once de la mañana. La matricula se hace en la Universidad: los particulares que quieran asistir por gusto, tambien son admitidos.

J 21

Se vende

UNA quinta como á 7 cuadras al Sud de la plaza de la Lorea, tiene una cuadra cuadrada de tierra, una casa con 3 piezas hermosas, cocina, cuartos para peones. un famoso galpon y una noria &a. &a. Ocúrrase a la calle de la Catedral *No.* 124.

J 21—

Aviso.

EL primero del entrante Agosto saldrá la goleta nacional *Ana Bella* muy velera y armada en guerra, con destino al Baradero y San Nicolas. la Bajada. Goya y Corrientes. Los Sres que gusten embarcar carga para dichos destinos veanse con el dueño Carlos Gollerno que vive en la calle de la Alameda en un corralon de maderas al lado del No. 73: ó sean *el* almacende D. José Maria Gonzalez Mariño calle de la Plata No. 112.

J 21 6p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 30 se necesita comprar un criado cocinero ó bien conchavado con la condicion que si es buen cocinero se le hará un partido muy ventajoso.

J 20 3p

Aviso a los celadores

HA fugado un muchacho llamado Pantaleon, de edad de 8 a 9 años todo vestido de negro recien pelado. El que lo encontrase lo traerá a la calle de Corrientes casa No: 133.

J 21 3p

A la Sra. Pascal

MADAMA: la ley facilita a la persona injuriada los medios de saber quien es el que la ha ofendido, si es anonimo, el impresor responde. ¿ Que vamos a hacer los dos en el tribunal de Medicina? Nada Madama, absolutamente nada. Yo he citado un hecho V. dice que es una imputacion que se le hace pruebas madama que el público decida, nada de tribunales que siempre imponen, para como la *libertad* esta celoza, de todo se ofende. Cuando el tribunal de medicina no le ha dicho a V. una palabra, no hay que tener cuidado Madama, nada he pedido ni pediré contra V. Concluiremos con no hablar mas sobre el particular. Mucho he sentido disgustaros Madama pero me ratifico en lo dicho y me ofrezco a vuestros pies

El mismo que dio el aviso.

AVISO.

EL 18 del corriente en el camino desde el Saladero de Frias que está mas allá de la capilla del italiano Padnaris viniendo por Barracas y entrando a la ciudad por la calle de la Residencia que es la derecha de Santo Domingo y San Francisco hasta la casa de D Julien Arriola sita en frente de la Merced de 7 a ocho de la mañana, se ha perdido una cartera con 56 pesos 4 rs. y varias cartas y documentos de importancia entre ellos una guia de 76 cueros vacunos que se hallan embargados por este defecto. El que la hubiese encontrado será gratificado con la mitad de dicho dinero avisando de San Juan primera cuadra para el campo y doblando otra para barracas, y principiando la que sigue, la primera casa a mano derecha donde darán razon del dueño.

J 21 3p

SE DAN,

30 ONZAS DE ORO de gratificacion a la persona que descubriere y dé noticia del sujeto que ha robado cien onzas de la Fonda de Mr. Faunch. Las personas que den razon de este robo pueden ocurrir á dicha Fonda donde calificandose la certidumbre del hecho realiza el premio arriba expresado.

Julio 21—6p

AVISO.

SE dan mil pesos a redito por el espacio de dos años. En la calle de Cuyo No 2 darán razon.

Julio 21—1p

Venta muy barata

De una casa en San Isidro con 6 habitaciones de cal y ladrillo toda de azotea y nueva, situada a media cuadra de la plaza, tomando para las lomas: ademas es cercada de pared y tiene arboles y fondo completo: su último precio 90 onzas de onzas de oro habiendo costado al edificarla 4 mil pesos en plata, calle del Perú No. 25.

J 21 3p

PROSPECTO.

De una casa de educacion para señoritas

CON EL TÍTULO DE

COLEGIO ARGENTINO,

CALLE DE LA FLORIDA N.° 107.

HACE tiempo que se nota en esta ciudad la falta de un establecimiento público, para educacion de las jóvenes de familias acomodadas. Es general el deseo de dar a esta porcion interesante de la sociedad una enseñanza completa: mas hasta ahora han escaseado los medios de realizarla, y las que subscriben, esperan que será bien acogidos los esfuerzos que se proponen hacer para llenar este vacio.

Sin aspirar a crear nuevos métodos, han juzgado conveniente reunir lo mejor de los que se siguen en Francia y en Inglaterra, que son los dos paises de Europa en que se ha perfeccionado con mas esmero la educacion pública. Intimamente convencidas de que las prendas intelectuales son de poco valor, si no las acompaña el estudio de la Religion, las buenas costumbres y la rectitud de los sentimientos, procurarán con celo incesante conciliar la cultura de las modales con la solidez de sus principios, y no creerán haber satisfecho sus miras, si no comunican a sus discípulos el arte de agradar, fortificando al mismo tiempo en sus corazones las calidades que forman buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

El establecimiento que las infrascriptas tienen la honra de anunciar ahora, no debe considerarse sino como un ensayo del que formarán con mayor amplitud, cuando estén restablecidas las comunicaciones de este pais con Europa. Es importuno insistir sobre las grandes dificultades que oponen las circunstancias presentes a todo proyecto vasto y complicado. A pesar de esto, los grandes sacrificios que se han hecho, y que se harán de ahora en adelante, para dar al Colegio Argentino todas la perfeccion de que es susceptible, aseguran a las Directoras la confianza y benevolencia de las señoras de Buenos Ayres.

Dos literatos, con cuyos servicios pueden contar, se ofrecen a suplir la falta de libros de educacion que hace esperimentar la interrupcion del comercio. Los mismos se prestan a dirigir con sus consejos todo lo relativo a la enseñanza intelectual.

El plan de estudios del Colegio, los pormenores de su régimen y las condiciones de la admision se hallarán especificadas en un reglamento impreso.

La dificultad de obtener un edificio susceptible de la estencion que se desea dar al establecimiento induce á las Directores a consentir en la admision de discipulas externas, que asistiran a tódos los curses del Colegio, sin que, bajo este aspecto, haya la menor diferencia entre ellas y las Colegiales. El número de estas últimas no pasará, por ahora de treinta.

Las primeras que se presenten tendrán la ventaja de elegirse la pieza de su habitacion.

Las personas que deseen otros pormenores podrán acudir a las Sras. encargadas de la direccion del establecimiento.

Buenos Ayres Julio 15 de 1827.

FANY DE MORA.
MELANIA DE ANGELIS.

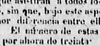

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral N.° 74.

El Lunes 23 del corriente se há de rematar en el almacen No. 56 calle de la Catedral un surtido general de ferreteria y efectos para merceria procedentes de las presas de los corsarios nacionales.

Principiará á las 11

Aviso a los celadores.

HA fugado de la veleria de D. Epitacio del campo un peon llamado Isidoro Gonzáles que trabajaba en ella en clase de tachero. habia sido contratado para viajar a la Banda Oriental y recibido con anticipacion algunos meses de sueldo; tambien ha hecho algunos robos de poca consideracion, entre ellos un caballo de estimacion con freno y gergas de un alquilador tomando el nombre de su patron. El que lo presente en la Policía ó diese noticia de su paradero será bien gratificado. Este individuo es natural del Paraguay edad poco mas de 30 años, estatura regular, delgado de cuerpo, muy rubio y blanco, cerrado de barba, casado y con hijos.

J 20

Se ofrecen

CUARENTA y cinco arrobas de algodon para hilarlo en pavilo, la persona que quiera encargarse de el, ocurrirá la mostrador de la confiteria del Cafe de la Victoria donde se les informará de quien desea contratarlos. J 20

Bateas de ceibo.

HAY a venta una corta partida de ellas en la calle de la Plata No. 229.

J 20 3p

Venta.

DE una quinta al otro lado del Arroyo de Maldonado como a dos cuadras de distancia del paso empedrado hácia a la Costa de San Isidro, con cuatro cuadras de terreno sembrados de alfalfares y una casa de azotea con tres viviendas, puertas vidrieras con un corredor de todo el frente de la casa y una cocina de paja, algunas arboledas. El que guste comprarla se verá con el corredor de número D. Pedro Rico J 20 3p

AVISO.

EL que quiera dar mil pesos á réditos por seis meses dando una finca en hipoteca, se verá con D. Pedro Rico corredor de número. J 20 3p

Se vende

UNA quinta en la punta de San Fernando con buena casa. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de Cangallo No. 76 en una chocolateria frente al café de Catalanes. J 20 3p

Se vende.

UNA mulata jóven de un servicio regular está embarazada. Calle de Cuyo No 20. J 20 2p

Se vende.

UNA chacra dos leguas de la puente de barracas de cuatrocientas varas de frente y sobre 1500 de fondo, de las mejores tierras para labranzas con buenas zanjas, tres ranchos, de los cuales dos son muy decentes para habitar, uno de ellos de adove recien edificado: dos carretas nuevas de bueyes, 50 cabezas de ganado vacuno entre vacas lecheras de vientre y bueyes manzos, unos 10 a 12 caballos para el trabajo de la chacra, un buen surtido de herramientas de labranza, dos corralas grandes, 800 a 900 ovejas, un monte de leña de 10 a 12 mil árboles de durazno, cantidad de higueras y plantas, La persona que desee comprarla podra ocurrir a casa de D. José Barrios calle de la Universidad No. 145 adonde darán razon del precio.

J 20 5p

1000 onzas de oro.

SE desean recibir en esta para entregarlas en Córdoba. Los Sres. que les interese dicho cambio pueden ocurrir a tratar con D. Felipe M. Somosa calle de la Florida No. 4. J 20 6s

Dinero á rédito.

SE desean tomar hasta la cantidad de 40 mil pesos por el término de 6 ú 8 meses hipotecando para el efecto una finca que vale 60 mil pesos. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 4. J 20 4

Yerba de Parnaguá y Rio Grande.

HAY de venta por tercios en la calle de Maypú No. 38. J 20 6

AVISO.

EL 25 del presente saldrá para Córdoba una tropa de carretas despachada por D. Juan Carlos Rosado. Los Sres. que quieran fletar, veanse con él, calle de la Plata No. 26. J 20 1p

Cebada superior

DE este año se vende por mayor y menor en la calle de la Plata No. 285.

J 20 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de gallos. El la quiera vease con la dueña que vive en la misma casa.

J 14 3p

Se vende.

Una casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro, en la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle No. 103.

J 19 ¾ 6p

Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191, en la casa No. 4 calle de la Florida darán razon de su prscio. 2J0 9

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 136, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y precios equitativos. Julio 11 15p

Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigiran a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego a la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

AVISO

Del Ministerio de Gobierno

HOY ha resuelto el Exmo. Sr. Presidente dar audiencia a todas las personas que tengan que acercarse á él por sus asuntos, los Martes y Viernes de cada semana, desde las doce del dia hasta la una de la tarde. Julio 14

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 se venden:

Onzas de oro para entregar en el mes de Septiembre próximo.

Una tienda en una de las calles principales con un surtido general de efectos

Una casa en la calle de Corrientes inmediata a la Iglesia de San Nicolas

Otra id en la calle del Parque.

SE COMPRA.

Ganado vacuno a cortar de un rodeo y mil vacas con cria ó sin ella.

Pieles de nutria.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4. Julio 7 6s

Se necesita.

UNA casa grande en el centro de la ciudad aparente para negocio. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.

J 20 3s

Aviso.

EL General que subscribe hallandose con órdenes para regresar a la Banda Oriental; con la brevedad que demandan las circunstancias, se cree en la necesidad de no poder cumplir con las personas que tanto le han favorecido; y lleno de gratitud por la distincion y aprecio que les debe, les suplica se sirvan disimularle esta falta, a que le obliga el imperio de su destino, en el que se ofrece con la consideracion que merecen

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

British Plilantropic Society.

A MEETING of the Subscribers to the above Society is requested in Mr. Faunch's Hotel on Monday the 23d inst., at half past 7 o'clock in the evening, for the final organization of the same.

The interim Committee of management at the same time beg leave to intimate to their countrymen that the object of this society is the relief of distress among British residents in Buenos Ayres, and respectfully solicit the attendance of all such as may feel interested in the object of the meetinng. July 20.

AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

Relojes de patente de primera cajas dobles de plata

Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda

Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses

Id Franceses

Alfileres de diamantes

Id de Sáfiro, rubiees y perlas finas

Sarcillos de piedras en plata y oro

Id rosetas para niñas

Memorias con secreto esmaltadas

Id de brillante con secreto

Id de diamantes rosas

Un surtido de alfileres en otro de diversas calidades

Collares de oro con piedras finas y tificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres

Un surtido de aujas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes

Sarcillos de buen gusto en oro y plata

Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible-

J 13 6c

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No. 51 calle de la Piedad July 12. 8p

Se venden.

MARCOS nuevos de lapacho para puertas, tablones de pino, y porcion de tiranteria, En la calle del Perú No. 21 darán razon. Julio 18 3s

AVISO.

SE necesita un moreno ó pardo que entienda un poco de herreria ó a lo menos que esté en aptitud de poder aprender quien lo tenga y quiera venderlo, ocurra a la herreria esquina en la calle de la Reconquista No. 246. J 18 3p

Aviso al Tribunal de Medicina.

LA señora Pascal ha sido llamada para auxiliar en su parto a la Señora Da. Mariquita Bustamente de Irigoyen: y sin esperar a los facultativos que se habian mandado llamar al ver el modo bárbaro con que trataba a la enferma, ella misma saca la criatura a tirones del modo mas brutal que puede imaginarse, es incapaz de consolar a la paciente en su afligida situacion y el pormenor del suceso que se refiere es mas horroroso oyendo a las personas que asistieron al parto.

Un hombre compasivo.

Se vende ó se cambian.

POR unas fincas ó terreno en la ciudad cuyo valor no esceda de siete mil pesos, una pulperia de corto princ pal situada en la calle de la Florida frente a lo de Salas: tiene dos grandes trastiendas dos hermosos altillos, buen corral, pozo de balde, carbonera &a. El que quiera comprarla ó entrar en cambio con arreglo a lo espuesto acurre a la botica frente a San Nicolas dande vive su dueño.

J 21 3p

Letras de cambio.

SE venden tres ó cuatro mil pesos fondos en Montevideo. Los Sres. que interesen por ellos podran ocurrir a tratar con Guillermo P. Ford.

Julio 17

Venta.

DE una caldera ó tacho de cobre en la calle de Córdoba No. 73 fábrica de cerveza. J 18 3p

SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra completos situados en las inmediaciones de la plaza de Lorea calle de la Victoria. En la calle de la Florida No. 4 darán razon.

J 17 4

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio Rezabal situada en las inmediaciones de la Recoleta. El que se interese por ella, ocurra a la calle de la Catedral No. 98.

J 17 3p

AVISO.

El 21 del corriente á las 12 de la mañana, se ha de hacer remate público en la Colecturia de una finca propia del Monasterio de Santa Catalina situada en la calle de Chile frente al hueco llamado de la basura; su terreno es de 49 varas de frente al norte con 65 y 5 octavas de fondo y tasada en 8355 pesos 6 y medio reales. Los que quieran rematarla dirigirán á dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas en el concepto de que para ser admsiibles debe expresarse en ellas terminantemente la suma que se haya de ofrecer, no conteniendo la oferta baja de mayor cantidad sobre la prepuesta mas ventajosa. Los que asi se presenten se publicaran en dicho dia y hora elevandose luego al superior gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Julio 10 de 1927.

Fondos públicos.

HAY a venta algunas cantidades de consideracion. Ocúrrase al escritorio de Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. J 17 6

Aviso.

EL que subscribe ha sido emancipado y habilitado de edad por la autoridad competente para administrar sus bienes tratar y contratar independientemente.

IGNACIO VILLARINO.

TERRENOS

SE vende uno escelente para pastoreo la provincia de Entre-Rios y se compone de 9 legnas cuadradas. En la calle de Lima No. 83 darán razon de su precio y calidades. J 18

Se vende

UNA partida de suelas a precios muy equitativos, en la calle de la Piedad No. 121. J 13 3p

AVISO.

SE noticia al público que la casa que quedó por fallecimiento de D. Antonio Moreno y Bonorino sita en la ciudad de Montevideo tasada en catorce mil ciento siete pesos tres y tres cuartillos rs. se vende. El que la quiera comprar ocurra a la oficina del que subscribe donde se admitirán las propuestas que hicieren hasta el dia 20 del corriente. Buenos Ayres. Julio 20 de 1827.

CASTAÑAGA.

Julio 14 3p

Un grande forte piano.

CON pierna de calson se vende, su último precio es 550 pesos en oro ó plata o su equivalente en papel. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 124.

J 19

Cueros vacunos

EL que tenga a vender una partida como de mil y quinientos cueros vacunos de buena calidad, de peso y parte de matadero, se servirá ocurrir al escritorio No, 70 calle de la Reconquista.

J 19 6s

Se vende.

UN coche bueno con mulas y guarniciones a precio equitativo: puede verse en el corralon de Mugica, cerca de la plaza de Monserrat. J 19 3p

Venta.

DE un negro con principios de cocina y zapatero. En la calle de Chacabuco No. 15 darán razon. J 19 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí casa No. 179 se vende una pequeña partida pe maiz a precio muy equitativo. J 19 3p

Dinero á interes.

SOBRE finca, se darán hasta 3 mil pesos. Darán razon en la casa No. 115 de la calle de la Independencia. J 19 3p

SE VENDE.

UNA quinta en buen parage con casas y todo, tiene 5 y media cuadras de fondo y cuatro y media de frente, mas bien mas que menos; montes pertenecientes. El que guste tomarla puede verse con su dueño en la calle de la Universidad, esquina No. 154 darán razon. J 19 6p

Se necesita

UNA ama de leche que quiera hacerse cargo de criar un niño en la casa, si es muger blanca y tiene quien acredite su buena conducta a satisfaccion del interesado se le pagará mas de lo que acostumbra por esta clase de trabajo. En la calle del Perú No 72 daran razon.

J 19 2p